

**■ Educación → Universidad**

Doctor Honoris Causa. Universidad de Almería- 23/09/04

**El Consejo de Gobierno aprueba por asentimiento proponer al claustro el grado de Doctor Honoris Causa a Mayor Zaragoza y Bernard Vincent**

**Noticias Indalia. Informa Universidad de Almería.** El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería ha aprobado, por asentimiento, proponer al Claustro la concesión del grado de Doctor Honoris Causa a los doctores Federico Mayor Zaragoza y Bernard Vincent. La sesión del Consejo de Gobierno tuvo carácter extraordinario e incluyó como único punto en el orden del día el estudio de la referida concesión honorífica.

La propuesta del Consejo de Gobierno viene a confirmar la iniciativa adelantada por el Rector de la UAL, Alfredo Martínez Almécija, relativa a que en el cierre de los actos del X aniversario de la Universidad se procedería al nombramiento de Doctor Honoris Causa.

El hispanista francés Bernard Vincent fue propuesto para esta alta distinción por el Departamento de Historia, Geografía, Historia del Arte y Sociología de la UAL. Además de su amplia biografía y valía académica, los argumentos expuestos para esta solicitud se basaron en la vinculación a Almería de Bernard Vincent, ya que es pionero en la investigación histórica de la provincia, en especial de los siglos XVI y XVII; su colaboración con los cursos de doctorado de la UAL; la creación de una escuela de historiadores e investigadores sobre el Reino de Granada, y en especial Almería; la constante difusión de la provincia en los foros en los que asiste; es autor de numerosos libros ("1492, el año admirable" ó "El tiempo de España") y asiduo visitante de Mojácar desde hace muchos años.

Por su parte, Federico Mayor Zaragoza fue Rector de la Universidad de Granada; Diputado y Eurodiputado; Director general de la UNESCO; Ministro de Educación y Ciencia; Candidato al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia y es Doctor 'Honoris Causa' por las Universidades de Barcelona (1989); Politécnica de Madrid (1990); Oviedo (1990); Extremadura (1993); Alcalá de Henares (1994); Málaga (1995); La Habana (1996), Murcia (1997), la Cheikh Anta Diop de Dakar (1997) y por la Academia de Ciencias de Bielorrusia (1998).

La propuesta al Rector de la UAL para la concesión de esta distinción fue aprobada por unanimidad en la Junta de la Facultad de Ciencias Experimentales de la UAL en diciembre de 2003.

[noticias@indalia.es](mailto:noticias@indalia.es)